DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR

Barranquilla, Junio23 de 2021.
CUENTA DE COBRO # 004

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

BENITEZ ESPRIELLA ALEXANDER JOSE
SI__NO **X** responsable de IVA
Nit. 10.882.498-4

LA SUMA DE $6.210.000

VALOR DE LA OPERACIÓN EN LETRAS: **SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS M.L.**

CONCEPTO:
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL.ÁTLANTICO.

Periodo comprendido entre el 22 de mayo al 21 de junio de 2021 por el contrato No.202100988

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

En constancia de lo anterior se firma a los 23 días del mes de junio de2021.

Cordialmente,



ALEXANDER JOSE BENITEZ ESPRIELLA
Nit. **10.882.498-4**
Dirección: **Calle 51 # 11-74 Barranquilla**
Correo electrónico: **benitezyasesores@hotmail.com**
Teléfono Celular: **3002726991**